Outlook

RE: Solicitud de validación de usuarios CTO 1368-2024 Santander por el IPSE

Desde EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ <eecardenas@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 16/03/2026 9:49
Para JUAN PABLO ALZATE SOTO <juanalzate@ipse.gov.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Buenos días Juan Pablo,

Comparto Link con acceso a la documentación correspondiente al contrato de Santander.

https://cedelcaesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/asesortecnicogerencia_cedelca_com_co/IgCpkTCZHSUOTpS5PTUawocZATDwC60UNWIE7rFQnIs8c0s?e=0a5QbM

Cordialmente.

Edinson Estid Cardenas Ramirez
Ingeniero Electrónico
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300
Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

De: EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ <eecardenas@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 9:14
Para: JUAN PABLO ALZATE SOTO <juanalzate@ipse.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de validación de usuarios CTO 1368-2024 Santander por el IPSE

Buenos días Juan Pablo,

Nos puede ayudar con la respuesta a este radicado por favor: 1-2026-007976

Cordialmente.

Edinson Estid Cardenas Ramirez
Ingeniero Electrónico
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300
Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

De: Oscar Daniel Gómez Pérez <asesortecnicogerencia@cedelca.com.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 9:15
Para: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ <eecardenas@minenergia.gov.co>; Pedro Rojas <sgtecnica@cedelca.com.co>; Milton Ruben Asprilla Quintero <directorproyectos@cedelca.com.co>; Viviana Ruiz Mejia <auxiliartecnica@cedelca.com.co>
Asunto: Solicitud de validación de usuarios CTO 1368-2024 Santander por el IPSE

Ingenieros:
Juan Camilo Puerto
Edinson Cárdenas
Ministerio de Minas y Energía

Cordial saludo,

El día 18 de febrero de 2026 se envío solicitud de validación de usuarios del contrato 1368-2024 al correo ipse@ipse.gov.co producto del replanteo.

El radicado fue 1-2026-007976

Agradezco su apoyo revisando el avance de esta solicitud en el IPSE.

CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P

OSCAR DANIEL GÓMEZ PÉREZ
Profesional de supervisión y gestión operativa de proyectos, contratos y convenios.
(+57) 324 5208396
asesortecnicogerencia@cedelca.com.co
www.cedelca.com.co
Calle 20# 7A-34, barrio Ciudad Jardin , Popayán Cauca

IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE MENSAJE ES CONFIDENCIAL Y SÓLO PUEDE SER UTILIZADA POR LA PERSONA U ORGANIZACIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA. SI USTED NO ES EL RECEPTOR AUTORIZADO, CUALQUIER RETENCIÓN, DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN O COPIA DE ESTE MENSAJE ESTÁ PROHIBIDA Y SERÁ SANCIONADA POR LA LEY. SI POR ERROR RECIBE ESTE MENSAJE, FAVOR RE-ENVÍELO Y BORRE EL MENSAJE RECIBIDO INMEDIATAMENTE.